



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD

## EVALUACIÓN INTERNA 2024

### 1.1 Nombre del Programa Social

“Contigo Vecina, 2023”

### 1.2 Unidades responsables:

La Dirección General de Desarrollo Social, encargada de la coordinación del Programa Social.

Unidades de Apoyo Técnico Operativo:

Dirección de Apoyo a la Comunidad, responsable del seguimiento, verificación, supervisión, y ejecución del Programa Social, así como dar cumplimiento a la normativa vigente, aplicable y la integración del padrón de beneficiarias.

### 1.3 Año de inicio del programa

El Programa Social “Contigo Vecina” se ejecutó por primera vez en el año 2022.

### 1.5 Objetivos.

#### Objetivo general:

Disminuir la situación de vulnerabilidad de 6,000 mujeres jefas de familia residentes de la Alcaldía Álvaro Obregón, que se encuentran solteras, separadas, viudas o divorciadas, mediante el otorgamiento de un apoyo monetario contribuyendo a reducir el problema al que se enfrentan día con día al no poder solventar necesidades básicas del hogar.

### 1.6 Descripción de las estrategias

a) Ayudar a mejorar la calidad de vida y el fomento a la economía familiar, mediante apoyos monetarios a 6,000 mujeres jefas de familia, residentes de la Alcaldía Álvaro Obregón, que habiten con menores de edad de 0 meses a 15 años 6 meses. Cabe señalar que los menores deberán estar cursando el ciclo escolar correspondiente a su edad; en los casos donde los hijos(as) tenga alguna discapacidad que les impida estudiar, no será necesario este requisito.

b) Contribuir a garantizar los derechos sociales de la autodeterminación personal, la integridad y los derechos de la familia, que se establecen en el artículo 6 apartados A, B y D; el derecho a una vida digna preceptuado en el artículo 9, apartado A y los derechos de las mujeres, y de las niñas, y niños y adolescentes, del artículo 11, apartados C y D de la Constitución Política de la Ciudad de México.

c) Fomentar la no discriminación y la autonomía de jefas de familia en desventaja social, mediante un apoyo monetario.

d) Impulsar la equidad de género a través de la protección económica a las mujeres que tienen a su cargo familia, residentes en la Alcaldía Álvaro Obregón,

e) Reducir los índices de rezago o carencias sociales en la Alcaldía Álvaro Obregón.

El programa social contribuye a disminuir la situación de vulnerabilidad por ingreso de los hogares con mujeres jefas de familia y, con ello, a reducir las carencias sociales.

### 1.7 padrón de beneficiarios.

El padrón de beneficiarias del Programa Social “Contigo Vecina, 2023” se encuentra publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con fecha 14 de febrero de 2024.

Para su consulta, se muestra el siguiente enlace:  
[https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/8153053f3adfb06105ca7dc1474d5c67.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/8153053f3adfb06105ca7dc1474d5c67.pdf)



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD

## 2. Información presupuestal

### 2.1 Clave presupuestaria

El Programa Social “Contigo Vecina, 202” se encuentra con la clave 4412 “Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos”.

### 2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2023 por capítulo de gasto.

A continuación, se presenta el presupuesto aprobado y ejercido de los periodos de ejecución del Programa Social.

| Presupuesto ejercido por capítulo de gasto (en pesos), 2018-2023 |            |               |
|------------------------------------------------------------------|------------|---------------|
| Capítulo de gasto                                                | 2022       | 2023          |
| 1000                                                             | 0          | 0             |
| 2000                                                             | 0          | 0             |
| 3000                                                             | 0          | 0             |
| 4000                                                             | 45,000,000 | 72,000,000.00 |
| Total Ejercido (en pesos)                                        | 44,479,000 | 71,990,000.00 |
| Total Ejercido (en porcentaje)                                   | 98.84      | 99.98         |

### 2.3 Descripción detallada del presupuesto 2023

El apoyo se dividió en 5 ministraciones durante el ejercicio fiscal 2023. De acuerdo con la siguiente tabla:

| PERÍODO    | NÚMERO DE MINISTRACIONES | NÚMERO DE BENEFICIARIAS | APOYO ECONÓMICO POR PERÍODO | TOTAL, DEL PERÍODO | TOTAL, ANUAL    |
|------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------------|--------------------|-----------------|
| ABRIL      | 1 MINISTRACIÓN           | 6,000                   | \$4,000                     | \$24,000,000       | \$72,000,000.00 |
| JUNIO      | 2 MINISTRACIÓN           | 6,000                   | \$2,000                     | \$12,000,000       |                 |
| AGOSTO     | 3 MINISTRACIÓN           | 6,000                   | \$2,000                     | \$12,000,000       |                 |
| SEPTIEMBRE | 4 MINISTRACIÓN           | 6,000                   | \$2,000                     | \$12,000,000       |                 |
| NOVIEMBRE  | 5 MINISTRACIÓN           | 6,000                   | \$2,000                     | \$12,000,000       |                 |

## 3. Análisis e indicadores

### 3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

#### 3.2 Indicador de fin.

| AÑO  | 3.2.1<br>Nombre del indicador                             | 3.2.2<br>Descripción                                         | 3.2.3<br>Método de cálculo                                  | 3.2.4<br>Frecuencia de medición | 3.2.5<br>Sentido del indicador | 3.2.6<br>Línea base | 3.2.7<br>Año de línea base |
|------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|----------------------------|
| 2022 | Porcentaje de mujeres que han mejorado su calidad de vida | Contribuir a mejorar el ingreso económico de las mujeres que | Número de mujeres beneficiarias que señalan al menos alguna | Anual                           | Ascendente                     | 5000                | 2022                       |



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD

|      |                                                                                                                     |                                                                             |                                                                                                                                                          |       |            |      |      |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------|------|------|
|      | respecto al total de personas beneficiarias en el periodo                                                           | estén por debajo de la línea de pobreza                                     | carencia social atendida por el programa/ número de mujeres beneficiarias encuestadas *100                                                               |       |            |      |      |
| 2023 | Porcentaje de mujeres que han mejorado su calidad de vida respecto al total de personas beneficiarias en el periodo | Contribuir a mejorar el ingreso económico de las mujeres (jefas de familia) | (Número de mujeres beneficiarias que señalan al menos alguna carencia social atendida por el programa/ Número de mujeres beneficiarias encuestadas) *100 | Anual | Ascendente | 6000 | 2022 |

3.2.8 Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2023 el sentido del indicador es ascendente y la línea demostrada en este último a mil beneficiadas más.

### 3.3 Indicador de propósito

| AÑO  | 3.3.1<br>Nombre del indicador                     | 3.3.2<br>Descripción                                                                           | 3.3.3<br>Método de cálculo                                                                                             | 3.3.4<br>Frecuencia de medición | 3.3.5<br>Sentido del indicador | 3.3.6<br>Línea base | 3.3.7<br>Año de línea base |
|------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|---------------------|----------------------------|
| 2022 | Porcentaje de mujeres satisfechas por el programa | Las mujeres beneficiarias del programa cuentan con seguridad económica básica para sus hogares | (Número de mujeres que manifiestan estar satisfechas con el programa/total de mujeres beneficiarias encuestadas) * 100 | Anual                           | Ascendente                     | 5000                | 2022                       |
| 2023 | Porcentaje de mujeres satisfechas por el programa | Las mujeres beneficiarias del programa cuentan con seguridad económica básica para sus hogares | (Número de mujeres que manifiestan estar satisfechas con el programa/total de mujeres beneficiarias                    | Anual                           | Ascendente                     | 6000                | 2023                       |



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD

|  |  |  |                       |  |  |  |  |
|--|--|--|-----------------------|--|--|--|--|
|  |  |  | encuestadas) *<br>100 |  |  |  |  |
|--|--|--|-----------------------|--|--|--|--|

**3.3.8 Resultado comparativo del indicador Resultado comparativo del indicador entre 2022 al 2023 el sentido del indicador es ascendente y la línea demostrada en este último a mil beneficiadas más.**

### 3.4 Metas físicas.

La meta física establecida para el Ejercicio Fiscal 2023 fue de 6,000 mujeres jefas de familia entre 18 a 64 años de edad, que cumpla con todos requisitos y documentación de acceso al programa, que vivan con dependientes económicos menores de edad (de 0 meses a 15 años 6 meses) y hasta 18 años sólo para los casos con discapacidad.

#### 3.4.1 Bienes y/o servicios.

El bien entregado fue de 6,000 apoyos monetarios a mujeres jefas de familia, representantes del hogar.

#### 3.4.2 Montos entregados.

El Monto total autorizado para el ejercicio fiscal 2023 es de: \$72, 000,000.00 (Setenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.)

El apoyo se dividió en 5 ministraciones durante el ejercicio fiscal 2023. De acuerdo con la siguiente tabla:

| PERÍODO    | NÚMERO DE MINISTRACIONES | NÚMERO DE BENEFICIARIAS | APOYO ECONÓMICO POR PERIODO | TOTAL, DEL PERÍODO | TOTAL, ANUAL |
|------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------|
| ABRIL      | 1 MINISTRACIÓN           | 6,000                   | \$4,000                     | \$24,000,000       | \$71,990,000 |
| JUNIO      | 2 MINISTRACIÓN           | 6,000                   | \$2,000                     | \$12,000,000       |              |
| AGOSTO     | 3 MINISTRACIÓN           | 6,000                   | \$2,000                     | \$12,000,000       |              |
| SEPTIEMBRE | 4 MINISTRACIÓN           | 6,000                   | \$2,000                     | \$12,000,000       |              |
| NOVIEMBRE  | 5 MINISTRACIÓN           | 5,095                   | \$2,000                     | \$11,990,000.00    |              |

### 3.5 Análisis y evolución de la cobertura.

#### 3.5.1 Análisis del padrón de beneficiarios.

##### Distribución por sexo.

El Programa Social “Contigo Vecina, 2023” tiene como característica principal que todas sus beneficiadas son mujeres jefas de familia. Durante este ejercicio se benefició a 6,043 mujeres.



Figura 1. Distribución por sexo.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



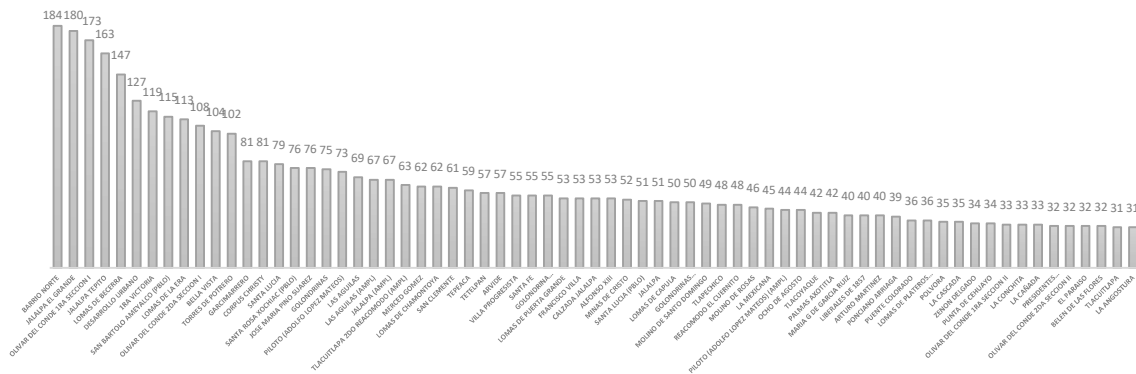
ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



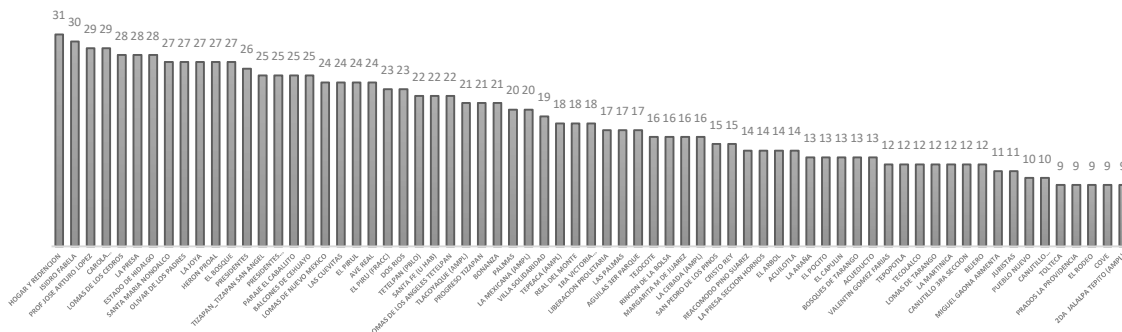
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD

## Distribución por colonia.

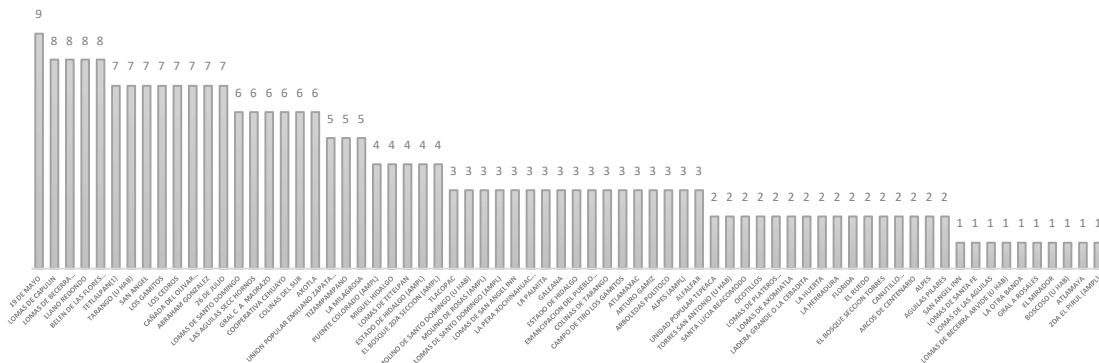
Dentro de la distribución por colonias, el Programa Social “Contigo Vecina, 2023” benefició a 6,043 mujeres de 208 colonias, principalmente la colonia Barrio Norte, Jalalpa, Olivar del Conde, Lomas de Becerra y Desarrollo Urbano.



Gráfica 1. Distribución por colonia.



Gráfica 2. Distribución por colonia.



Gráfica 3. Distribución por colonia.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada

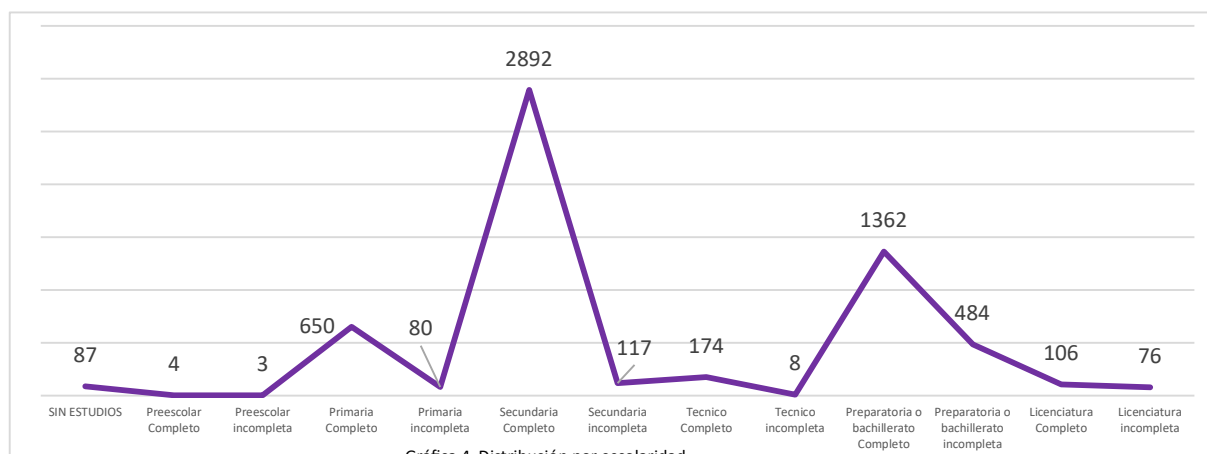


2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD

### Distribución por escolaridad.

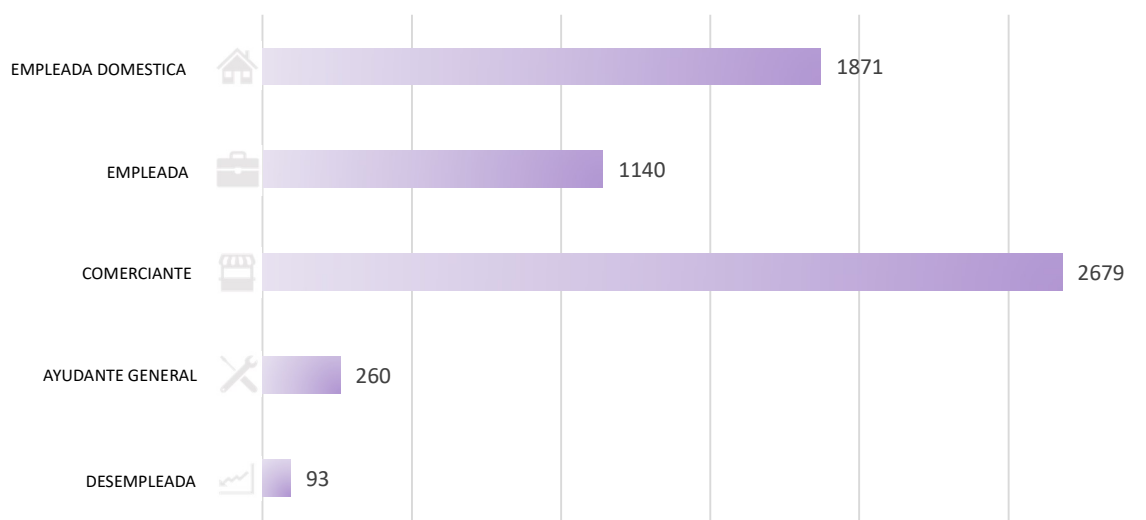
Durante el ejercicio 2023, 2,892 mujeres tienen secundaria concluida y 1,362 preparatoria o bachillerato concluido.



Gráfica 4. Distribución por escolaridad.

### Distribución por ocupación.

Las principales actividades económicas de las beneficiarias del Programa Social “Contigo Vecina, 2023”, son: en primer lugar el comercio, ya que 2,679 mujeres se dedican a esta función, seguida de las labores domésticas remuneradas en donde se encuentran 1,871 mujeres.



Gráfica 5. Distribución por tipo ocupación



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



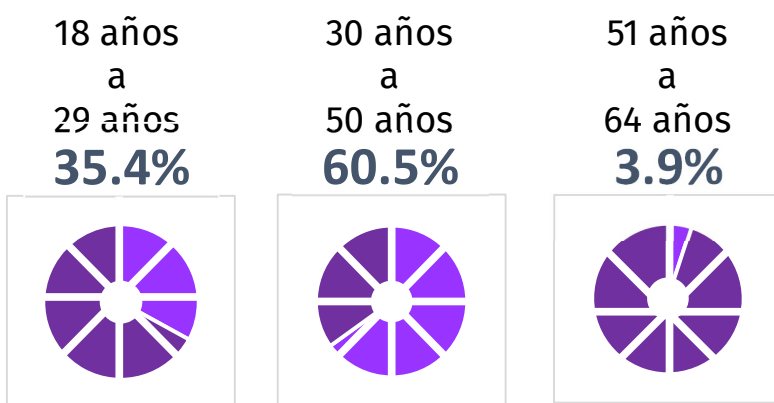
ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD

### Distribución por edad.

El 60.5% de las mujeres beneficiadas del Programa se encuentran entre los 30 y 50 años, considerado como el rango de edad adulto, 35.4% son jóvenes y solo 3.9% tienen más de 51 años de edad.



Gráfica 6. Distribución por grupos de edad.

### Distribución por lugar de nacimiento.

Para el presente apartado se incorpora un mapa estadístico de los estados en los que nacieron las beneficiadas, siendo el que encabeza la Ciudad de México, seguido del Estado de México y Veracruz.

|                                 |      |
|---------------------------------|------|
| Ciudad de México                | 4848 |
| Estado de México                | 436  |
| Veracruz de Ignacio de la Llave | 167  |
| Puebla                          | 145  |
| Oaxaca                          | 129  |
| Hidalgo                         | 51   |
| Guerrero                        | 50   |
| Michoacán de Ocampo             | 50   |
| Querétaro                       | 31   |
| Guanajuato                      | 28   |
| Chiapas                         | 26   |
| Tlaxcala                        | 24   |
| Morelos                         | 14   |
| Jalisco                         | 11   |



|                      |   |
|----------------------|---|
| San Luis Potosí      | 4 |
| Tabasco              | 4 |
| Zacatecas            | 4 |
| Colima               | 3 |
| Nuevo León           | 3 |
| Tamaulipas           | 3 |
| Chihuahua            | 2 |
| Coahuila de Zaragoza | 2 |
| Durango              | 2 |
| Sonora               | 2 |
| Nayarit              | 1 |
| Sinaloa              | 1 |

Con tecnología de Bing  
© GeoNames, Microsoft, TomTom

Gráfica 7. Distribución por lugar de nacimiento.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD

## V.2 MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

### 1. Diagnóstico y planeación.

Para el apartado siguiente se solicitó la atención del operador técnico de la acción social (OT), un servidor operador (SO), así como un encargado de la evaluación (EE).

**1. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera.**

OT= El Programa Social tuvo un incremento de beneficiarias, lo cual hizo que la estrategia se haga más estricta acercando a los servidores al programa a través de capacitaciones de revisión y registro para mayor control y operación del mismo.

SO= Se continúa con la capacitación que ayudó a mejorar la revisión y registro.

EE= Se observa mejora en el control y organización operativa.

**2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?**

OT= Como parte de la gestión para detectar la evolución el estado de la población para el registro de seguimiento del próximo Programa Social se toman datos del núcleo familiar, incluyendo, por ejemplo, el parentesco y el tipo de escuela que se tiene con los menores a cargo.

SO= Durante las capacitaciones proporcionadas para el desarrollo del programa se actualizó la información solicitada y el proceso de registro, asimismo se induce a la empatía con las interesadas.

EE= Realizar encuestas directas a las beneficiadas.

### 2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.

**3. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios?**

OT= El principal avance que presenta el Programa Social en comparación con el ejecutado en el 2022 es la mejora en la forma de entrega de beneficio, el primer ejercicio se realizó a través de órdenes de pago y para el Ejercicio 2023 se implementó la entrega del beneficio a través de depósito bancario, el cual se dispersó por medio del área de finanzas, una vez actualizada la asistencia de las beneficiadas.

SO= La dispersión del beneficio a través de depósito bancario agiliza la espera de las beneficiarias.

EE= Esta implementación de forma de pago es un método operativo que, de acuerdo con la encuesta de satisfacción realizada a las beneficiadas, han calificado como muy buena.

**4. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?**

OT= Normar el uso de redes oficiales para difundir las políticas públicas implementadas por la Alcaldía y la Dirección.

SO= Habilitar difusión a través de redes sociales.

EE= La propuesta de que las herramientas digitales sean un medio de difusión oficial, contribuirá en términos generales alcanzar a mayor población.

**5. ¿Cuál es su opinión de la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2022 y 2023?**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD

OT= El presupuesto tuvo un incremento que permitió beneficiar a 1,000 mujeres más, atendiendo así a una población que pasó de 5,000 a 6,000, lo cual ayuda atender mayor porcentaje de la población potencial y la situación de vulnerabilidad social de las mujeres beneficiadas.

SO= Incrementar el presupuesto ayuda a beneficiar a más personas a través del Programa Social.

EE= Se observa en dimensiones el incremento de mujeres beneficiadas, lo cual también detecta la necesidad que se tiene respecto a la atención que da este programa.

### 3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

#### 6. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa?

OT= El avance en el seguimiento y monitoreo de las actividades es la actualización a las listas de asistencia y evidencia fotográfica por cada ministración.

#### 7. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

OT= Principalmente un efecto no previsto es la reacción o respuesta que genere la atención proporcionada a las beneficiadas, sin embargo, durante la ejecución del programa no se han presentado inconvenientes que lleven a queja.

#### 8. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?

OT= El avance primordial implementado por la Dirección es el uso de tecnología para mayor eficiencia y eficacia del programa.

#### 9. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?

OT= Los indicadores de gestión cumplen con la información necesaria para su evaluación.

EE= Se considera realizar mayor cantidad de encuestas de satisfacción para mejor cobertura de comentarios.

#### 10. ¿Qué avances se han realizado en el último ejercicio fiscal respecto a los ajustes o cambios necesarios, a nivel de instrumentos, recursos o capacidades, para fortalecer los resultados del programa?

OT= El uso tecnologías y la capacitación en el programa ayudan en el reconocimiento de documentos y agilizan los procesos que se realizan durante la operación del programa.

#### 11. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa a partir del 2024?

OT= Se propone que, a través de la tecnología, se desarrollen habilidades que mejoren la atención y el servicio a las interesadas y beneficiadas.

### V.3 MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS.

#### a) Información sobre estrategia de muestreo empleada y el tamaño final de la muestra.

El muestreo realizado para la encuesta de satisfacción del Programa Social “Contigo Vecina, 2023”, fue utilizando el método de conveniencia, el cual consistió en hacer una elección aleatoria de las beneficiarias de acuerdo con la fórmula para determinar el tamaño de la muestra en programas sociales establecida. La encuesta se realizó a 260 beneficiadas de manera presencial por mujer sin conocer su nombre, ni número de folio. A continuación, se presentan las gráficas de los reactivos establecidos.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada

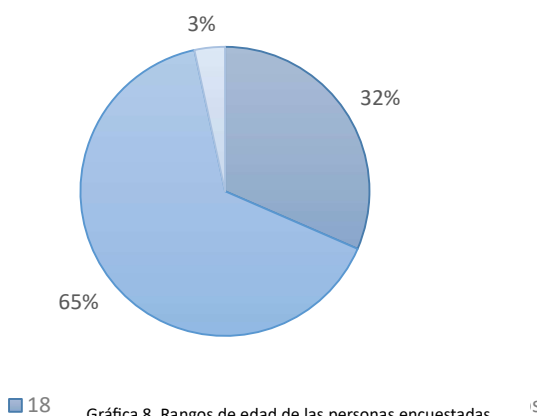


ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD

**b) reporte de ejecución descripción de los recursos humanos y materiales empleados, así como detalles, periodo de trabajo, lugares de intervención, estrategias de acercamiento con las personas beneficiaras y/o usuarias.**

Los recursos humanos que se utilizaron para el levantamiento de reactivos fueron por medio de 10 servidores que realizaron la encuesta en cinco días, el material que fue usado consistió en tablas de soporte, plumas y las encuestas impresas.

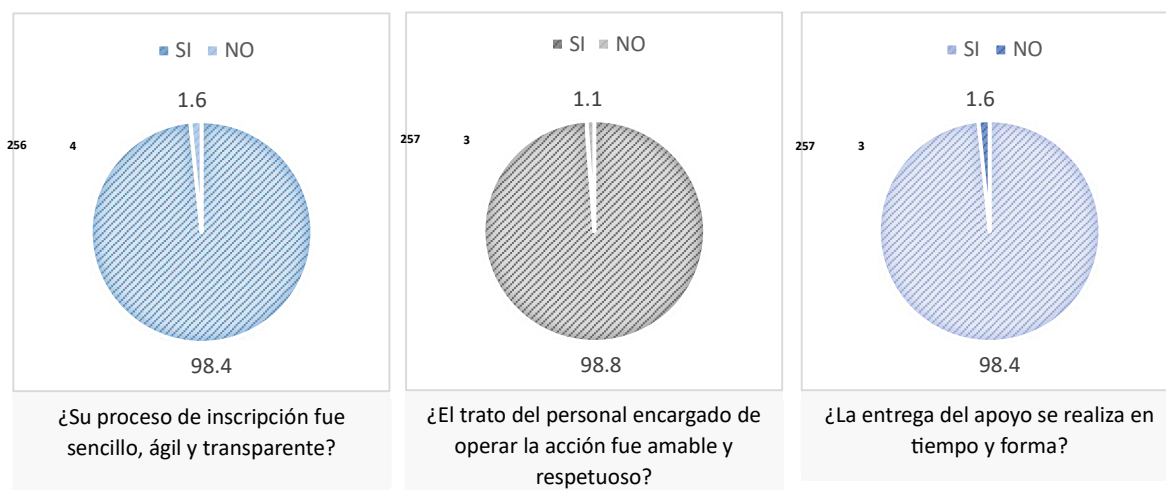
De los rangos de edad a los que pertenecen las mujeres beneficiadas encuestadas, el 65% se encuentra en la edad adulta, es decir, en el rango de 30 a 50 años.



Gráfica 8. Rangos de edad de las personas encuestadas.

Respecto a la calidad de gestión de las personas beneficiadas el 98.4% manifiesta que el proceso de inscripción y la entrega del apoyo fue ágil, sencillo en tiempo y forma.

Y el 98.8% manifiesta que el personal fue amable y respetuoso.



Gráfica 9. Calidad de gestión

Respecto a la calidad del beneficio, 151 mujeres, es decir el 58% de las personas encuestadas aprueban que el apoyo se apega a las necesidades.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



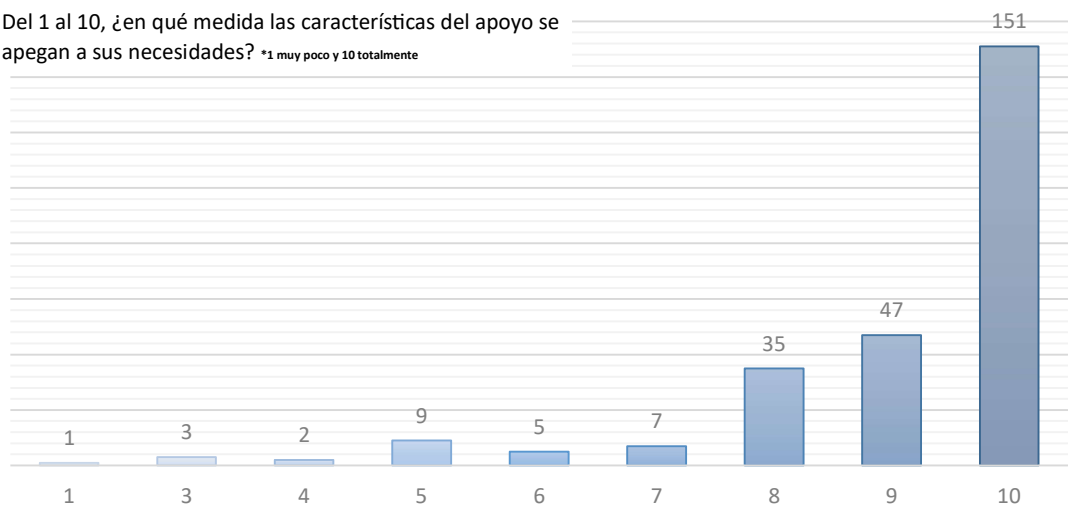
ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD

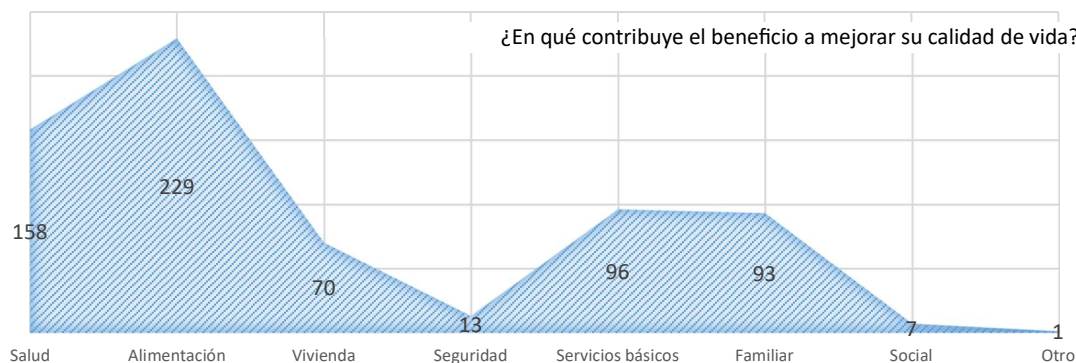
Del 1 al 10, ¿en qué medida las características del apoyo se  
apegan a sus necesidades? \*1 muy poco y 10 totalmente



Gráfica 10. Calidad de beneficio.

Sobre esta misma línea las mujeres beneficiadas encuestadas con la opción de elegir más de una opción dicen, que el apoyo  
ayudo primordialmente en alimentación, salud y servicios básicos

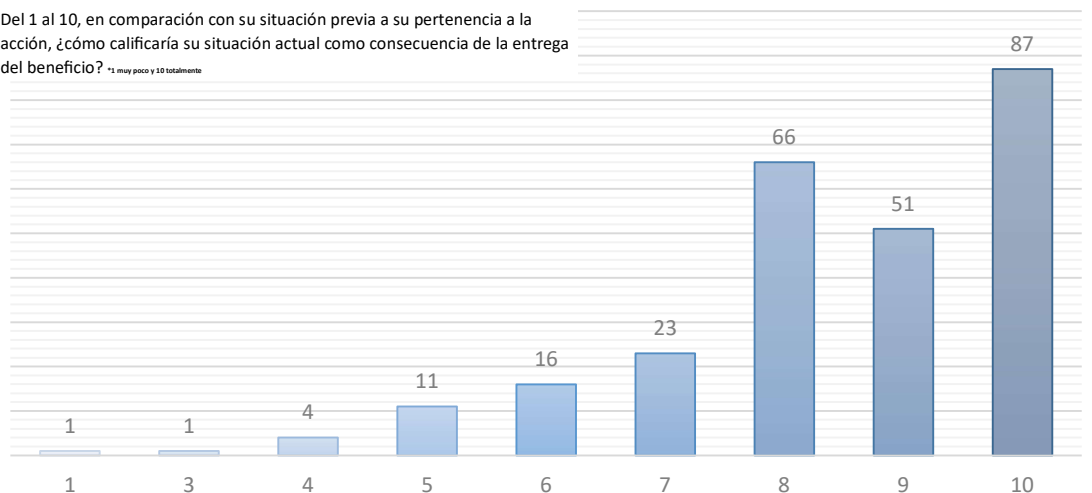
¿En qué contribuye el beneficio a mejorar su calidad de vida?



Gráfica 11. Calidad de vida.

Considerando los rangos 8, 9 y 10, (204) mujeres manifiestan que el apoyo ayudo a mejorar su calidad de vida.

Del 1 al 10, en comparación con su situación previa a su pertenencia a la  
acción, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega  
del beneficio? \*1 muy poco y 10 totalmente





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



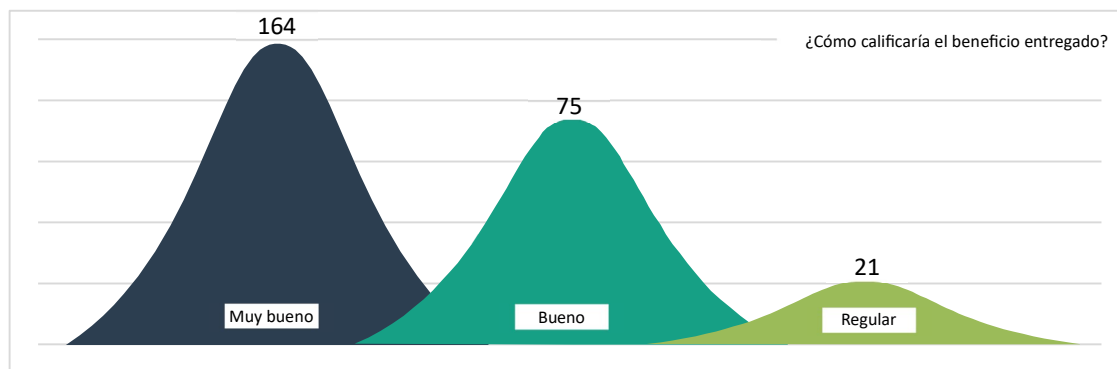
ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD

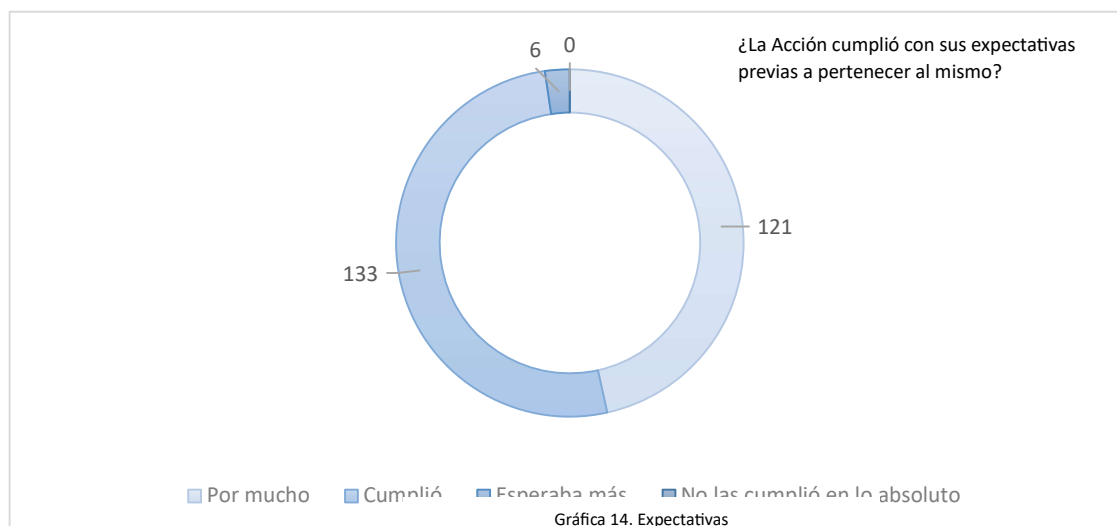
Gráfica 12. Situación actual.

La calificación del beneficio predomina en muy bueno con 164 beneficiadas; seguido de bueno con 75 y 21 lo califican como regular.



Gráfica 13. Situación actual.

Respecto a la satisfacción de acuerdo con los indicadores de gestión se esperaba un 95%, obteniendo un 97% contemplando 133 beneficiadas que cumplió y 121 que si cumplió.



Gráfica 14. Expectativas

Respecto al monto entregado 115 personas manifiestan estar *totalmente satisfechas* y 137 *satisfechas* teniendo el 97% de personas satisfechas.



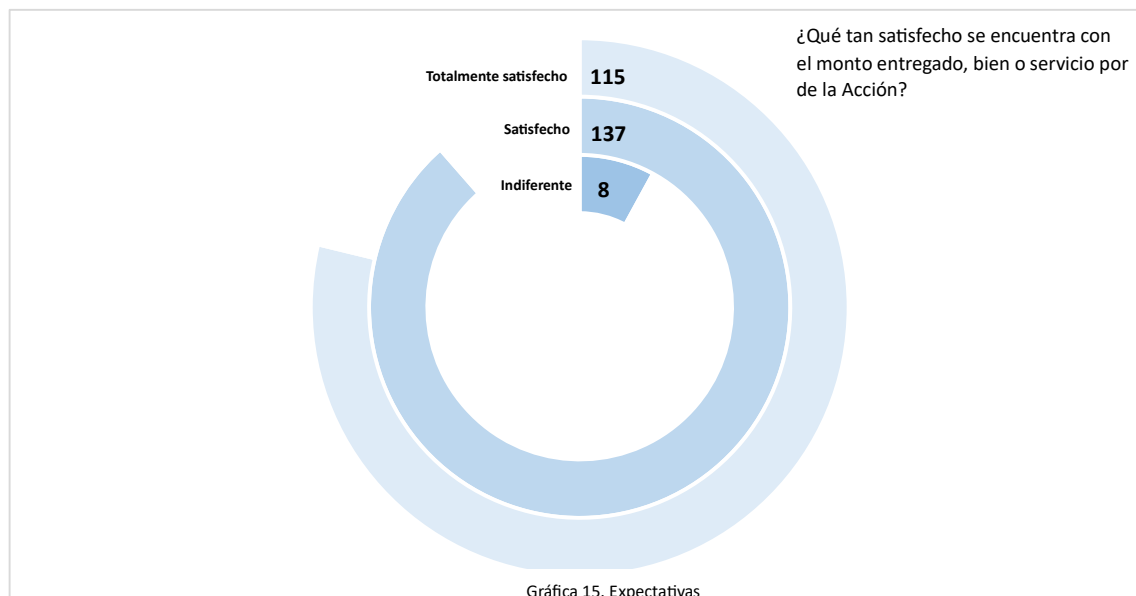
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



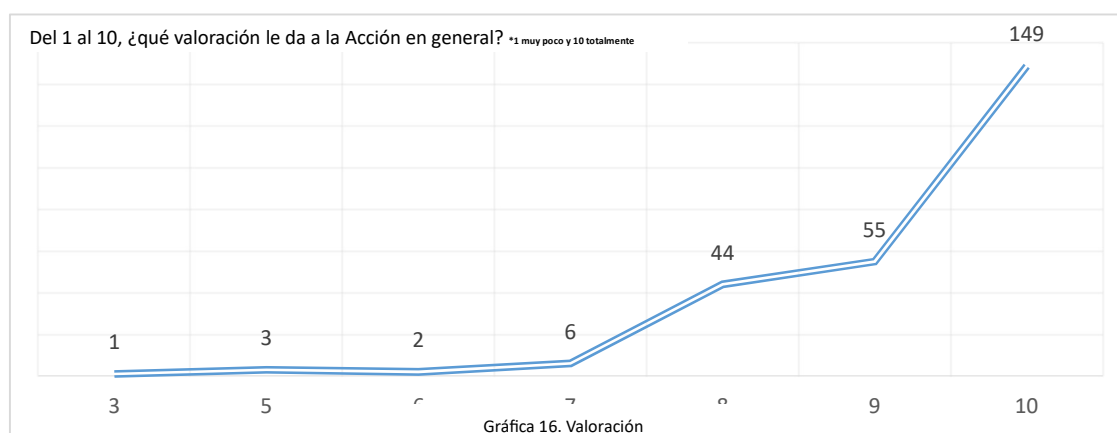
ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD



especto a la valoración se cuenta con 149 puntos a favor y solo el 4% consideran una valoración con menos de 7 de calificación.



Ante el cuestionamiento de recomendación la mayoría de las beneficiadas dicen que definitivamente lo haría.



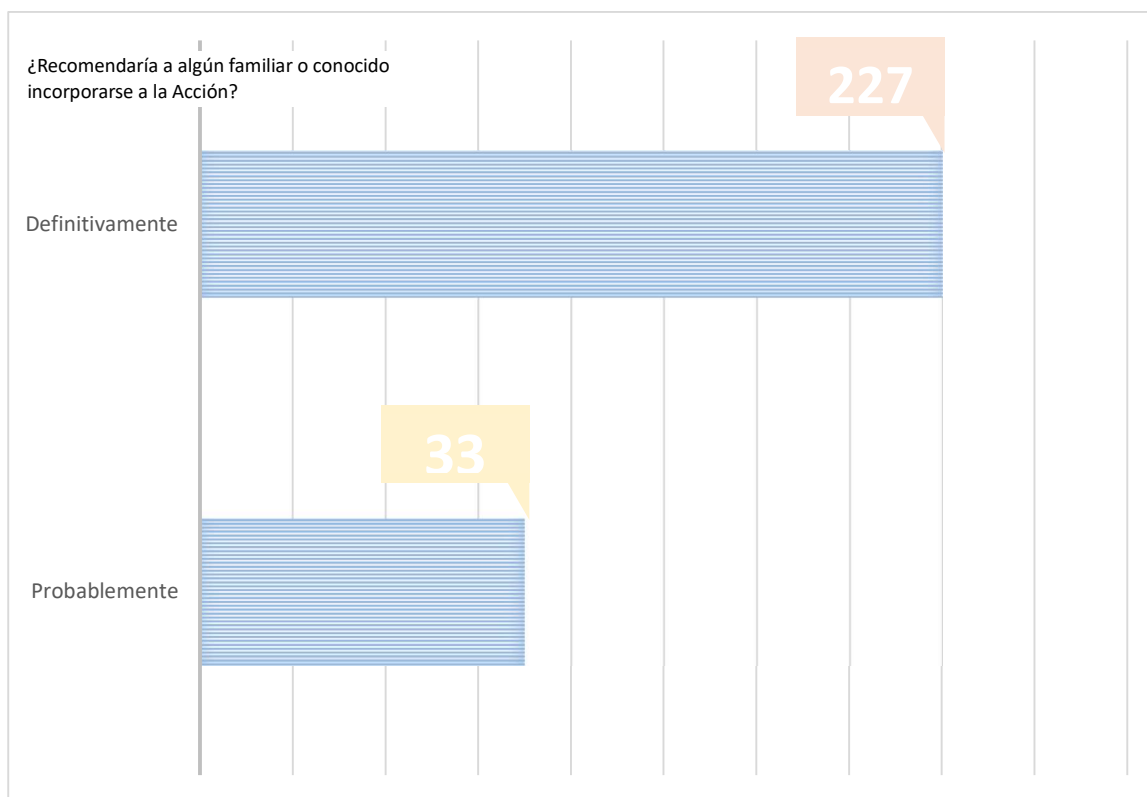
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD



Gráfica 17. Recomendación

#### V.4 HALLAZGOS Y SUGERENCIA DE MEJORA

| Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora                             |                                 |                                     |                                     |                                                                                       |                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Categorías                                                              | Áreas de mejora                 | Propuestas de mejora                | Unidad responsable del cumplimiento | Plazo de cumplimiento                                                                 | Medio de verificación del cumplimiento                                                               |
| 1. Diagnóstico y planeación                                             |                                 | Aumento de población beneficiaras   | Dirección de Apoyo a la Comunidad.  | Antes de la aprobación de COPLADE                                                     | Aumento en la población objetivo reflejado en las Reglas de Operación del siguiente ejercicio fiscal |
| 2. Operación producción y entrega de transferencias, bienes y servicios | Desarrollo de uso de tecnología | Herramientas técnicas e inducciones | Dirección de Apoyo a la Comunidad.  | Durante la implementación del Programa. Después de la publicación de la convocatoria. | Creación de instrumentos                                                                             |



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE APOYO A LA COMUNIDAD

|                                                        |                                                                             |                                                                                                |                                                                |                                              |                                                    |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| 3. Cobertura, metas, montos y/o presupuestos           | Metas físicas.                                                              | Aumentar el beneficio y beneficiadas                                                           | Cobertura presupuestal corresponde a la Dirección de Finanzas. | Antes de la aprobación de COPLADE            | Capacitación y uso de tecnología                   |
| 4. Seguimiento y monitoreo de las actividades          | Supervisión y control mediante respaldo fotográfico y listas de asistencia. | Identificador de actividades                                                                   | Dirección de Apoyo a la Comunidad.                             | Durante el desarrollo del Programa.          | Respaldo fotográfico y listas de asistencia.       |
| 5. Satisfacciones de personas usuarias y beneficiarias | Encuestas                                                                   | Aplicación de encuestas Específicos                                                            | Área responsable de la Evaluación.                             | Durante el desarrollo del Programa           | Resultados de la encuesta.                         |
| 6. Resultados del programa.                            | Continuación del Programa Social para el siguiente ejercicio fiscal.        | Atender la operación, cobertura seguimiento y satisfacción recomendadas para mejor desarrollo. | Dirección de Apoyo a la Comunidad.                             | Al finalizar la implementación del Programa. | Reglas de operación del siguiente ejercicio fiscal |